

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.730

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

DE COLABORACIÓN

RELIGIÓN Y CLERICALISMO

La rabia y el despecho mueven las prenas de los periódicos ultramontanos, al ver el fracaso de la campaña de agitación por ellos emprendida contra las inocentes disposiciones ministeriales dictadas por el Gabinete de Canalejas, relativas a la cuestión clerical.

Arteros y ruines, involucrando principios que todos respetamos, cuestiones que nadie debate, sustituyendo la razón con la amenaza, los argumentos con los insultos y diatribas, tratan de obscurecer la discusión y amedrentar las conciencias timoratas, haciéndoles creer que se camina á la anulación del culto, á la persecución de las doctrinas del hombre-Dios, á la descatolización de España.

Cantan las glorias de unos tiempos que para no volver pasaron, y aferrados como polillas á los siglos que se fueron, no quieren ver que en ellos luchó el Estado, como lucha hoy, contra las intromisiones de la política clerical, y que aquellos cristianísimos reyes mantuvieron con mayor tesón que en la actualidad todas las prerrogativas que estimaban como anejas al poder que desempeñaban; y considerándose en posesión de la verdadera y única doctrina, tratan hasta de impedir, con semejante conducta, la difusión del error. No. Hay que suponer que todos los que comulgán en una creencia lo hacen convencidos de su bondad, de que es buena y verdadera y con igual razón que la Iglesia se opone á la propagación de otras religiones, podrían oponerse los Estados protestantes á la difusión del catolicismo, que estiman infiel continuador de las doctrinas del Crucificado.

De aquellos tiempos son el *pase regio*, el *derecho de presentación de los Obispos*, el *real patronato* y el *veto en la elección papal*; y todos estos derechos fueron ejercitados por las naciones que se ufanaban en llamarse hijas predilectas de la Iglesia y por reyes y príncipes que consagraban á la religión su culto más entusiasta.

Y si esto se hacia en épocas heroicas del catolicismo y por sus más esforzados paladios, ¿quién puede escandalizarse de que un Gobierno, como el actual, que cifra la razón de su existencia en el Código fundamental de 1876, se crea con derecho á ser el único intérprete de su estatuto constitucional y desenvuelva en disposiciones perfectamente armónicas con su contenido, los derechos que en la Constitución se reconocen á todos los ciudadanos?

¿Por qué, si en el art. 11 se permite á todos los españoles el ejercicio de sus respectivos cultos, se han de perseguir los signos exteriores de este mismo culto, condenando á los que lo practiquen á buscar á escondidas y en las tinieblas de los templos donde residan, adoración á sus ideas religiosas? ¿Con qué derecho invoca la Iglesia la libertad de predicación en los infinitos países que permanecen alejados de su disciplina, si ha de discutir y negar esa misma libertad en aquellos otros en que al amparo del poder público, se encuentran en condiciones de oponerse á la predicación de distintas religiones? ¿Con qué títulos puede pedir tolerancia para su doctrina, si predica la intransigencia para las demás confesiones?

Tiempos los actuales, de libertad y tolerancia de mutuo respeto á todas las ideas y á todas las creencias, no pueden sancionarse intransigencias que en buena hora pasaron, después de ensangrentar por muchos siglos todos los Estados europeos.

No menos derecho tiene el Estado español, como el de cualquier otro país, para regular el ejercicio de las asociaciones religiosas. Ciento que éstas en su finalidad estarán sometidas á las disposi-

ciones de la Iglesia católica y gozan de una libertad que escapa á la acción del Estado; pero en cuanto dice relación á los distintos aspectos que con la vida civil se relacionan, caen de lleno por completo en la misión que á éste compete, y en vano pretenderán sustraerse á la acción que sobre las mismas aquél ejerce y debe ejercer.

El religioso, el fraile, el hombre de clausura o congregación, se propone un fin religioso que regula la Iglesia; pero al mismo tiempo es un ciudadano, realiza ese fin dentro de una sociedad civil, y á las reglas de esa sociedad habrá de atemperarse.

Como religioso, hace sus rezos que la Iglesia reglamenta, contrae votos y obligaciones que aquella sanciona; como hombre civil está sujeto al registro que el Estado abre á cada persona, para someter las modificaciones que en su estado civil se verifican, á las leyes de seguridad y de policía, á las reglas de higiene, á las tributarias, á las del servicio militar y á todas aquellas otras que lo mismo comprenden el padre que al hijo de familia, al soltero que al casado; en una palabra, á todos los que, viviendo en una sociedad, reciben los innumerables beneficios que á todos reporta.

Ampararse de las doctrinas del Crucificado para pretender que un Estado autónomo necesita el consentimiento de Roma para interpretar sus leyes fundamentales, invocando el hábito, la tonsura, las tocas, el traje falar, para constituir frente al Estado organismos soberanos e independientes del poder civil, exentos de tributos, del servicio militar y de toda acción reguladora del Estado, eso sí, que constituye la más grande de las hipocresías, la más repugnante mixtificación de aquellas hermosas predicaciones.

Hora es de que terminen las vergonzosas exenciones de fueros, de tributos, de jurisdicción, de procedimientos, últimos vestigios de un régimen de castas abolido por los principios liberales, y que meditando en aquellas benditas palabras del Crucificado: «dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», distinguimos todos de una vez lo que á la Iglesia debemos como defensora de nuestras creencias, de aquello otro que á la sociedad española y á su gobierno nos obliga.

Esta confusión que aventan los sectarios clericales para medrar á su amparo y defender privilegios y exenciones, nos llevó á la guerra civil y al aniquilamiento que hoy nos consume. Pongámosle término de una vez y nos convenceremos, como en otros países se han convencido ya, que son términos completamente distintos y que se puede ser católico y practicar la religión y no apadrinar al clericalismo, para ser un buen ciudadano español, amante más que del clerical, del bienestar de la patria, de la sociedad y aun de la familia.

Clericales que cifran sus intolerancias en aparentar que defienden una religión que no sienten, son de la ralea de aquellos mercaderes que á latigazos arrojó Cristo del templo. Mercaderes, si, de la religión católica, de esos que hablan de oratorios privados y de fervores cristianos y son clericales fanáticos, intransigentes e intolerantes que se casan con la hipocresía y se desposan con el culto católico, para profanarlo con sus intransigencias y mancharlo con su sectarismo.

Mercaderes que no merecen más que el desprecio.

JUSTIFICACIÓN

Á los comerciantes e industriales

Con motivo de la imponente manifestación, llamada anticlerical, verificada en Badajoz el domingo último, hemos pue-

to ya al descubierto, la aviesa intención del *Noticiero*, al tratar de perjudicar intereses comerciales, aconsejando el *boy-cottage* contra determinado manifestante.

A parte de que concurren al hermoso acto muchos y muy acreditados comerciantes e industriales, bueno es consignar, que no solo aquéllos, sino muy principalmente el aludido, ejercitó un derecho incontestable de protesta contra la intrusión de las Ordenes religiosas en la industria y el comercio.

A este efecto, y como palpable demostración de los derechos de protesta que

al comerciante y al industrial asisten, reproducimos la exposición que el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros, encareciéndole la necesidad de adoptar medidas radicales, que liberten al comercio y á la industria, de la desigual competencia de esas Asociaciones religiosas, esencialmente privilegiadas y notoriamente especulativas.

Dice así tan hermoso documento:

«Excelentísimo señor:

Hace años que el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial viene dirigiéndose á los Poderes públicos con objeto de recabar de ellos alguna medida que pudiera servir de muro de contención contra el excesivo desarrollo de las Ordenes religiosas.

En 1901 y en los dos siguientes nos concretábamos á pedir la legalización del estado jurídico de esas Asociaciones, suponiendo, no sin fundamento, que eran muy pocas ó ninguna las que vivían en condiciones de ley. Ni siquiera pudimos conseguir que se publicase el padrón de matrículas como medio de comprobación.

Todos nuestros lamentos y quejas quedaron en el vacío. Pero la situación de las clases mercantiles se iba agravando por momentos, y llegó un día, el 7 de febrero de 1907, en que con motivo de celebrarse en esta casa una junta general, se pintó con tan negros colores la crisis que atravesaban nuestras clases por efecto de la invasión comercial e industrial de las referidas Asociaciones religiosas, que nos obligó á presentar al señor presidente del Consejo de ministros una nueva exposición con tendencias más radicales, doloridos de que no hubiesen sido atendidas las anteriores, que no podían ser más modestas ni más justas.

Hoy no podemos contentarnos ya—decíamos en la citada exposición—con que se legalice su situación: hay que cortar el mal de raíz con el único procedimiento adecuado, que es: someterlas al cumplimiento de los fines religiosos y prohibirlas terminantemente y en absoluto el ejercicio de toda profesión profana, como lo son el comercio y la industria.

No nos dominan en esta aspiración propósitos sectarios. Respetuosos con todas las creencias y con todas las manifestaciones de la actividad humana, sería indigno entablar una lucha de clases ó de castas por prejuicios sistemáticos; lo que hay es que los institutos monásticos, separándose de su verdadera misión, lo han invadido todo, contra el espíritu y la letra de los cánones sagrados y de las leyes temporales y que se impone la necesidad de poner coto á la «extensión monacal» por consideración y respeto á las demás clases sociales, que son el nervio del Estado y del país.

Sostener competencia con quien vive gratis la casa que ocupa, que no paga Aduanas ni mano de obra, ni contribución industrial, es ir derechamente á una ruina cierta y segura.

Las Asociaciones religiosas tienen el privilegio de gozar de todos estos beneficios, y no es posible la lucha en condiciones tan desiguales.

Quizás no bastase para resolver el con-

Sábado 9 de Julio de 1910

flicto preguntar por la personalidad jurídica de esas Asociaciones.

Es casi seguro que la mayoría, por no decir todas, están fuera de la ley de 30 de Junio de 1887, que es la que regula el derecho de Asociación, y que debieran, por consiguiente, ser disueltas. Pero aun dejando á un lado este aspecto de la cuestión, el fabuloso crecimiento que han tenido en los últimos años y el afán con que procuran apoderarse de todos los negocios, son un peligro que pudiera traducirse un día en gravísima perturbación social. Renunciamos á citar hechos concretos, porque aquí son ya notoriamente conocidos; pero no hay que olvidar, excelente señor, que son muchos los miles de obreros que viven del trabajo de los establecimientos laicos, y que ya se resienten hoy de que se les escapa para los conventos lo que constituye el pan de sus hijos.

Para evitar ofensas que puedan llegar á revestir caracteres violentos, damos nosotros el toque de alarma.

Al Gobierno incumbe adoptar aquellas medidas y resoluciones que puedan producir el efecto apetecido.

NO ME DA LA GANA

Para un «caballero cristiano».

Apreciable coleóptero: A la invitación arrogante que usted nos hace á los anticlericales para que demos publicidad á nuestros nombres, contesto, por lo que a mí se refiere, con las siguientes palabras, que no tienen vuelta de hoja: *No me da la gana*.

Soy un anticlerical convencido; mi tarjeta fué depositada en el Gobierno civil, asistí á la manifestación del dia 3 y en cuantos actos se celebren en contra de ustedes, tomaré parte.

Ahora bien, como usted no es quien para venirme á mí con invitaciones de esa clase, le vuelvo á repetir que no me da la gana. ¿Qué culpa tenemos nosotros de que los reporteros de *Noticiero*, cegados sin duda de rabia al pasar la manifestación, no supieran ni á quién veían?

Ahora usted, caballero emocionante, dirá tal vez para su meollo: este manifestante carece de valor para dar á conocer su nombre, porque según usted, insigne paladín de la causa carlo-harinera, los anticlericales somos hipócritas y cobardes; pero estas cosas solo pueden ocurrírse á caletones como el que usted dice *fruta*, porque las personas que piensan algo no ven la cobardía en quienes no se arredran para salir á la calle sin jactancias, pero con la firmeza de una honda convicción, para tomar parte en una manifestación que recorre las principales calles de Badajoz.

Pero déjese, inexperto joven, de hacer invitaciones, porque aunque usted se nos ponga interesante, no tenemos por qué hacer caso de las ocurrencias de ciertos bebés desenvueltos.

REMITIDO

Un manifestante anticlerical

El *Noticiero* invita á que todos los anticlericales que asistieron á la manifestación, den sus nombres; aunque yo soy una insignificancia, como asistí á la manifestación del domingo, lo doy gustosamente con mi declaración anticlerical.

E humilde obrero que suscribe, es anticlerical por convicción, no por mercantilismo como lo son casi todos los del otro bando, y...

No me causan favor vuestras semblanzas de grillo; pues acostumbro á pisarlos, desde que era chiquillo.

Ya iréis viendo poco á poco, como los

¿MAS CLARO?

anticlericales no son ni hipócritas, ni cobardes, aunque de sobra lo visteis el domingo, pues los que acudimos á la manifestación, lo hicimos sin careta ninguna, con el rostro descubierto para que todos vieran quienes éramos. Los adjetivos esos que nos aplicais, podeis guardarlos para cuando algunos de vuestros redactores dején de trabajar en vuestra redacción y lleven sus trabajos á *España Nueva*, como vuestro excompañero *Clemente Montón Palacios*.

Y... basta ya, no merecéis siquiera el honor de que se os conteste.

RODRIGO FERNANDEZ MORALES.

ANTIGUA

Sombrerería de los FRANCESSES

CASA FUNBADA EL AÑO 1840

Por mejora de local se ha trasladado al número 30 de la misma calle.

Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Cordobeses, Algabeños y Lagartijos.

Modelos gran novedad en varias clases de paja.

Últimas novedades en gorras para caballero.

Marineras, Gorras y Sombreros de paja para niños.

ESPECIALIDAD DE LA CASA,

SOMBREIRO CONFORTABLE

30, Echegaray, 30

TRIBUNA LIBRE

Pablo Iglesias contra Maura y «Nuevo Diario», contra Iglesias ó despacho de huevos fríos.

Así, con título de sainete, merece comentarse el artículo que anoche endilga *Nuevo Diario* contra el energumeno del socialismo español.

¡Cuanta majadería! ¡Cuanta grosería y cuanta estupidez! ¿Y por qué?

Porque Pablo Iglesias ha repetido lo que dijo hace ya mucho tiempo, esto es, que la vuelta de Maura al poder justificaría el atentado personal.

Que de esta manifestación han de protestar todas las conciencias honradas,

como protestaron las mayorías y minorías de la Cámara, excepción hecha de la republicana, es un error de los infinitos en que incurre el órgano de los tabacaleros, hojalateros, Comilleros, Wikeros y demás caballeros de conciencia honrada.

Protestarán todos los que tienen á Maura como paladín y amparador de sus privilegios y monopolios, pero los que ven con asco las concupiscencias mauritanas y los atropellos á que había de entregarse por brazo del inconsciente Cierva, no solo no protestan, sino que ven en aquella afirmación una profecía que á todos interesa no se cumpla y para lo cual lo mejor es evitar que Maura vuelva á ser poder. Y precisamente esto es lo que duele a sus súcuas, la lejanía á que se coloca del poder con sus barbáras represiones de Barcelona. Y de eso se trata, de acercarle en fuerza de bombos y de repetir que es una garantía para las personas de orden y para los intereses de la nación, entendiéndose, es claro, por orden, la impunidad en el chanchullo de los pluto-cráticos, y por intereses nacionales, los de esos mismos ordenados caballeros.

Que la historia política de Pablo Iglesias sea despreciable y que su oratoria sea vulgar, no lo duda nadie. ¡Cómo equipar la austeridad de un tipógrafo con la venalidad de un histrión mayor y la oratoria de aquél con la de este rábula procast!

Hay una gran diferencia en favor del modesto tipógrafo, por supuesto, á quien nadie puede atribuir móviles bastardos en la misión política importantísima que hace 25 años viene realizando. No sabemos que Iglesias haya sido nada más que socialista, mientras Maura se dobló ante Sagasta, según reza el soneto, y después le injurió, viejo y doliente, y se pasó al campo enemigo con armas y bagajes; es decir, con ansias de minuta, para llenar el arca. Vaya, vaya, vaya! Es un personaje hinchado y de lo mas histriónico (cómico, porque los simios no saben lo que significa histrión) que en España se ha conocido entre los traidores.

Parecen vanos todos los esfuerzos que

sus adeptos hacen para resarcirle de las penas y quebrantos que la pérdida del poder le ocasionaron y rehabilitarle para ejercerle nuevamente, con lo cual, ya lo sabemos, no solo él, sino la docena de cuervos que le siguen, se beneficiarán grandemente.

Hay que decir lo que decía la zorra contemplando las uvas, y esto sí que lo entienden los simios: están verdes.

LUIS MONTALBÁN.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (rinos), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

NO QUEREMOS

No nos da la gana de atender al alto requerimiento de ese pollo que firma los fondos del *Noticiero*.

Los enemigos de la Iglesia, como los enemigos de la intransigencia religiosa, los ateos como los católicos amantes de la tolerancia que enalteció el cardenal Vanuntelli, asistimos y asistiremos siempre á cuantos actos y manifestaciones nos impulse el cumplimiento de nuestro deber en la vida política.

Allí, en esos actos y en esas manifestaciones, adonde acudimos á la luz del día haciendo gala de nuestras convicciones, podrán vernos los que necesiten conocer bien á sus enemigos.

Pero es atrevimiento intolerable e inaudito que un pollo huelo tan insipido como expansión de monja, se crea con autoridad bastante para recabar nuestra confesión anticlerical.

Ocupese el Sr. Uclés en otros menesteres más propios de su adolescencia y dedique las contorsiones literarias de su espíritu á sugestionar beatas.

Entretanto le prometemos que en otra ocasión, cuando nos manifestemos como el dominguito se procurará abrirles los ojos á los reporteros del *Noticiero*, pues ya que ahora han sabido responder á nuestra sensatez y á nuestro respeto con la mentira y la calumnia, para entonces la natural indignación podrá obligarnos á no dejar titeré con cabeza, por muy Uclés que parezca.

Y terminaremos porque ya hemos dedicado más atención de la debida, á este modesto y carca trompetero.

VARIOS ANTICLERICALES.

SE VENDE

un magnífico piano de minubrio, sistema «Pomilia in Novara», con 50 martillos y cinco timbres, un cilindro con diez piezas en buen estado, con caja de envase. Para precio y condiciones, dirigirse á Juan González Merino, calle Cortes, núm. 4, zapatería, Berlanga.

Con, de, en, por, si, sobre...

Hoy el *Noti*, pintándose á sí mismo, dice que es enemigo noble, sincero, leal, que no busca para provocar el insulto, ni la «vuelta de la esquina» para convencer, y habla siempre correcta y respetuosamente.

Esto después del insidioso sueltazo de marías.

Y venírnos con esos cuentos después del susodicho sueldo, calificado unánimemente de ca... riñoso, es el colmo de la... modestia.

Y sigue: «siempre hemos tenido caridad para nuestros enemigos.» Gracias, señor elefante.

Aunque la caridad está reñida con ciertas recomendaciones á ciertas damas.

Contra costumbre, dice hoy nuestro cordial enemigo, n.s ha leído.

Lo contrario que nosotras, que lo leemos á diario y despacio.

Y si vierz lo que nos reímos!

Sobre todo hoy al ver la tranquilidad conque habla de caballeridad, respeto, juicio, cultura, derecho y otras cosas que desconoce.

M' hacéis de reir D. Gonzalo.

Promete no hablar más de la cuestión del día (como que escuecel) y dice que pone punto final.

Lo mismo que la Menegilda de La gran via, siéndole si el díaz se os y año ¡Hay concomitancias!

Meditar, hoy nos manda Noticiero, y por más que medito, no consigo ver el modo de hacer. Uclés amigo, ciertos papeles por el vil puchero.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios modicos

NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

LOCAL Y REGIONAL

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer la presidió el primer teniente de Alcalde D. Isidoro Osorio, concurriendo los concejales Sres. Martínez de la Riva, Lorenzo, Blanco, Belenguer, Gómez Ruiz, Lledó, Morán, Arroyo, Cánovas, López Chacón, Galache Huelos, Fernández, Vázquez, Cuello, Hidalgo, Martínez Rodríguez, Sardiña Heredia y Joyen.

Fueron leídos y aprobados: el acta de la anterior, varios expedientes sobre inclusión en el padrón de pobres, una solicitud acerca de inclusión en el padrón vecinal, varios informes de la Comisión de Ornato concediendo permisos para obras, un dictámen de la Comisión de Hacienda para que se devuelva á D. Manuel María Albarrán lo que pagó por rédito de unos censos redimidos, otro dictámen de la misma Comisión en instancia de D. Alberto Pasalodos sobre baja de dos caballerías, otro dictámen de la propia Comisión en instancia del Sr. Melio sobre la cédula que debe expedirse, un dictámen de la misma Comisión y de la de Propios para que se construyan 52 nichos y se adquieran terrenos para la ampliación del cementerio.

Asimismo se aprobó una transferencia de crédito propuesta por la Comisión de Hacienda.

Se da cuenta de un oficio del Gobierno militar relativo á los locales que han estado ocupados por las tropas, agregando el presidente que el dia 5 le fueron entregadas las llaves de dichos locales. El señor Hidalgo habla del recogido de efectos que haya en aquéllos y el Sr. Vázquez de las formalidades con que se haya hecho la entrega. Hace indicaciones sobre esto la presidencia, y hace uso de la palabra acerca del particular el Sr. Martínez de la Riva. Se acuerda que el Alcalde haga en el asunto lo que sea procedente.

Se da cuenta del fallecimiento de un hermano del Alcalde, y se acuerda, conforme al reglamento, nombrar una comisión que vaya á dar el pésame á dicho Alcalde. Se faculta al presidente para que designe la comisión, y éste indica á los Sres. Martínez de la Riva, Morán, Cánovas y Joven, completando él dicha comisión.

Se da lectura de un acta levantada el dia 7, al reunirse los peritos, con asistencia de la Comisión de Propios, para tasar la fabrica del alumbrado eléctrico. Despues de hacer uso de la palabra los Sres. Sardiña, Vázquez, Martínez de la Riva y Martínez Rodríguez, se acuerda que el Ayuntamiento quede enterado del acta referida.

Se da cuenta del fallecimiento de un hermano del Alcalde, y se acuerda, conforme al reglamento, nombrar una comisión que vaya á dar el pésame á dicho Alcalde. Se faculta al presidente para que designe la comisión, y éste indica á los Sres. Martínez de la Riva, Morán, Cánovas y Joven, completando él dicha comisión.

Se da lectura de un acta levantada el dia 7, al reunirse los peritos, con asistencia de la Comisión de Propios, para tasar la fabrica del alumbrado eléctrico. Despues de hacer uso de la palabra los Sres. Sardiña, Vázquez, Martínez de la Riva y Martínez Rodríguez, se acuerda que el Ayuntamiento quede enterado del acta referida.

El Sr. Blanco rogó á la Alcaldía que no haya privilegios en lo que concierne al riego de las calles. El Presidente manifiesta que trasmisaría al Alcalde propietario, pues él no descompañaba la Alcaldía, las palabras del Sr. Blanco.

La sesión terminó á las nueve y cinco minutos.

Se puede asistir á los templos católicos, abrazar á los Santos en los oratorios privados, y por un espíritu de natural y cristiana tolerancia, hacer pública adhesión á aquellas disposiciones que vienen á separar de la vida la intransigencia y el privilegio religioso.

Lo que no puede hacerse sin recibir la condenación de todo buen católico, es vivir en plácido amancebamiento, adheridos por ese amor que titulais perruno y tener la osadía de adherirse á S. S. Pío X.

Leed y os convencereis.

AVISO

LA REGIÓN EXTREMEÑA se vende en el kiosco de la plaza de la Constitución, inmediato al palacio municipal.

¡No hay derecho!

Los señores D. Máximo Serna Valdés y D. Andrés Britos Ballón, cuyos nombres figuran en las listas de señores que han ido á protestar al Palacio Episcopal, no se encuentran en Badajoz desde hace tiempo.

A este paso veremos desfilar por las columnas del *Noticiero* á todos los vecinos que ha tenido Badajoz desde mediados del siglo pasado.

Da gusto ver como resurge el sentimiento católico protestando del sectarismo de un gobierno impío, dictatorial y neróniano!

Un ruego al señor alcalde

El año anterior, en esta época de grandes calores, eran muchísimas las familias que disfrutaban de las delicias de las noches en el parque de Castellar, en verdad, el único retiro tranquilo y apacible en Badajoz. Este verano se vería igualmente concurrido el lindo parque; son numerosos los vecinos que, con su familias, desearían disfrutar en las noches estivales de la frescura del referido parque; pero es el caso que este año falta allí por completo el alumbrado; están los jardines oscuros como boca de lobo.

«No podría ordenar el señor alcalde se instalasen media docena, tan siquiera, de lámparas que espanten las sombras del parque?»

Los vecinos así lo esperan, porque ya que los jardines de Castellar se han hecho para esparcimiento de la población, no es comprensible que en este tiempo precisamente, que es cuando más falta hacen, se vean en condiciones tales, que ninguna persona pueda concurrir á ellos con su familia. Además de que da idea muy pobre de Badajoz á los ojos extraños, el tener sin alumbrado al más agradable y más hermoso de los paseos públicos de la capital de Extremadura.

Todas las armas que los cléricales empleen para combatirnos, nos parecen adecuadas, aunque llevan el misericordioso sello del industrialismo.

Justo es que nos persigan á sangre y fuego, pero nos parece horrible crudeza que para acabar con nosotros, se valgan de las majaderías de «Uclés».

Tengan piedad y eviten que tan distinguido perecebes ponga en ridículo á Su Santa Madre la Iglesia.

Visita de pésame

Terminada anche la sesión del Ayuntamiento, los Sres. Martínez de la Riva, Morán, Cánovas, Joven y Osorio, que componían la comisión nombrada, pasaron al domicilio del Alcalde, D. Leopoldo Robles, para darle el pésame por la muerte de su hermano, quedando así cumplido el acuerdo de la Corporación municipal.

Manifestación

La celebrada en Azuaga para protestar contra el contracielo clericalismo, fué imponente y concurrieron á ella 8.000 personas.

Los presidieron D. Manuel Alejandre, D. Enrique Hernández, D. José Atalaya, D. Joaquín Segura, D. Antonio Gómez por la Sociedad obrera y nuestros compañeros Paz y Ortiz, por *Heraldo de Azuaga*.

Abriá la marcha la banda de música municipal y una bandera.

El «Nuevo Diario» protesta contra lo que llama cobardía de Pablo Iglesias atacando á Maura.

Nosotros creímos que la cobardía está en no atacar; pero después de lo que dice el «Diario» confesamos nuestro error.

Y es lo que diría Pablo Iglesias, en medio del mayor apuro, al leer el «Diario». Si no ataco me dirán cobarde, y si ataco me lo dirán también. ¡No hay modo de dar gusto á todos!

Un telegrama de valía

En los elementos avanzados ha producido muy buen efecto el telegrama que la ilustre poetisa D. Rosario Acuña, ha dirigido, desde Gijón, al Sr. Pérez Galdós.

Dicho telegrama dice así:

«Como dama española, puesuento en mi ascendencia (de cuatrocientos años) reinas, obispas, conquistadores y santos, me adhiero á la manifestación domingo, y pido, además de lo que ustedes pidan, que cese la persecución infame, solapada, feroz, inicua y cruenta que sufrimos inde-

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confites Emerin dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el aso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales. Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrax, herpetismo, albuminuria, escrofula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis,cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispesia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.^o, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado)	francos 2.000.000
Reservas efectivas	— 24.665.000
Primas á cobrar	— 78.621.586

Total de garantías en 31 Diciembre 1908. — 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha	— 332.452.622'05
Capitales asegurados	— 19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París á 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJEZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

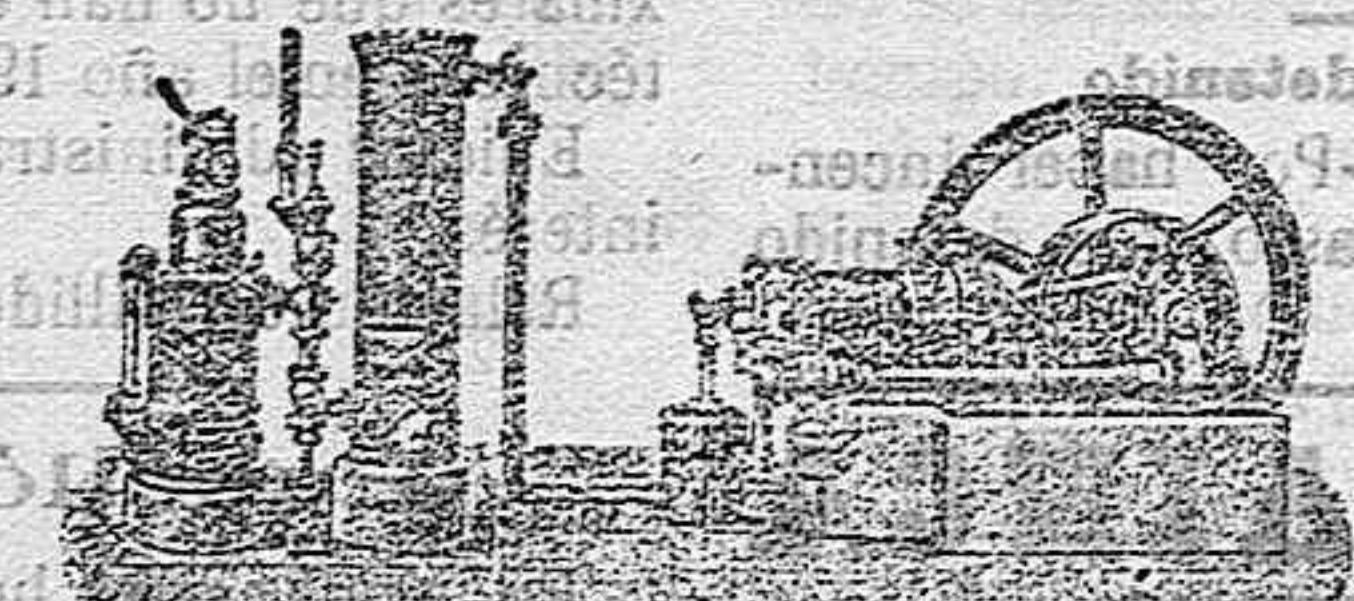
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Lezá.

MOTORES OTTO LEGÍTIMOS



GAS POBRE

GASTOS DE COMBUSTIBLE:
1 a 2 céntimos por caballo hora

La fuerza motriz más económica
y más sencilla de la actualidad

INSTALACIÓN COMPLETA

de Centrales eléctricas. Molinos de
todas clases y Abastecimiento de aguas
BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & CIA. S. EN C.

MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16

BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, número 21,

París.

Mantas, núm. 62, Lima.

A. Cristóbal, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 53, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y Comp., Santa Cruz

de Tenerife.

La Extremena, Manila.

TIMBRES CAOUTCHOUC

A PRECIOS INCREIBLES

	PESETAS	PESETAS	
Caja bolsillo con iniciales enlazadas...	0'50	Cada línea más.....	0'25
Medallón niquelado sello 4 líneas..	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.....	3,00
Caja fina bolsillo, id. id.....	4'00	De 16 a 20 centímetros cuadrados.....	3'50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y 8'00	4'00	Polygnom: aparato que lleva las ocho fórmulas. Recibido—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado.....	3'50
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.....	1'50	Tip-Top, aparato automático con sello.....	4'00
apicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.....	2'00	Imprentillas de mano, con pinzas, tompon y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y.....	2'50
Fechadores valederos por 10 años.	2'00	Tompones perpetuos, á 1, 1'50, 2 y 2'50	25'00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo.....	1'00	Numeradores automáticos, desde..	35'00
Con dos líneas.....	1'50	Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frasquitos tinta, á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.	

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas

El cauchouc que sirve esta casa es de primera

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mútuo ó sellos de 15 céntimos, á

Laureano Echevarría

CARRETAS, 17, 1.^o 2.^o—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.